



Resumen de prensa 05-05-2016

Jueves 5 de Mayo de 2016. -

El nivel de responsabilidad social de las empresas aumentará con buenas normas y si estas se aplican correctamente. En este sentido es fundamental la aplicación de las normas de la OIT en todo el mundo. Sí, los tratados, convenios y normas de la OIT obligan a los estados, pero las violaciones de estos se producen en las empresas. Queda poco para la celebración de la Conferencia Internacional del Trabajo (OIT). Será muy importante lo que ocurra en su [Comité de aplicación de Normas](#), puesto que todos los datos e informes indican un retroceso de los derechos laborales en el mundo. Recomendamos el Informe de la OIT [Las mujeres en el trabajo. Tendencias 2016](#). Difundido por nuestra Fundación Paz y Solidaridad. Uno de los casos más sangrantes en cuanto a violación de derechos es [Qatar, donde la OIT plantea un ultimátum a su gobierno](#) para que ponga alto a la esclavitud moderna de los trabajadores/as migrantes (informa la CSI). Algunos de los avances más importantes: el Accord del Bangladesh y los Acuerdos Marcos Internacionales (véase caso IndustrialLL en el textil)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original